



**ACTA Nº 21  
DIRECTIVA NACIONAL 2017 – 2019  
12 SEPTIEMBRE 2017**

**Asistentes:**

- Felipe Bravo: Presidente
- Gustavo Boderó: Vicepresidente
- Carlos Flores: Prosecretario
- Erick Lucero: Tesorero

**Invitados Permanentes:**

- Claudio Poblete
- Ana María Rosas

**Invitados Ocasionales:**

- No hubo

**Excusas:**

- Alvaro Villarroel
- Alejandro Lagos

**Comienzo Reunión: 19:10 horas.**

**Tabla:**

**1. Aprobación acta anterior.**

Se aprueba sin observaciones.

**2. InCloudVet**

El Sr. Javier Ramírez, en representación de dicha empresa realiza la presentación ante la directiva de COLMEVET. Esta empresa basa su accionar en una red de gestión veterinaria en la cual las clínicas veterinarias o médicos veterinarios pueden acceder a información en conjunto con los dueños de las mascotas. La idea es tener acceso a las fichas clínicas de los pacientes, salvaguardando la identidad del médico veterinario que los atendió. También se podrían incorporar Municipalidades, Aseguradoras y Empresas de venta de insumos. Para el dueño de la mascota el uso es gratuito, pudiendo además rastrear mascotas que se encuentran extraviadas o que fueron robadas.

La empresa propone una "alianza" con COLMEVET en base a estandarizar las patologías que se determinan como diagnóstico. Además ofrecen posibilidades de descuento para los colegiados. Al respecto se les hace ver la dificultad que existe entre los colegas para entregar



información ya que en general evitan compartir esta con otros colegas (competencia). Además la estandarización de las patologías deberían realizarla las instituciones de la Academia en Medicina Veterinaria. Se le indica que tal vez su fuerte va más por el área de gestión para el funcionamiento de una clínica, que el hecho de compartir fichas clínicas.

### **3. Presentación Ordenamiento Contabilidad COLMEVET**

Nuestro asesor contable da a conocer el Balance y Estado de Resultados al 31/07/2017. En estos detalla tanto los activos como pasivos que tiene COLMEVET, destacando que después de mucho tiempo, estos se encuentran cuadrados desde un punto de vista contable. Dentro de lo anterior da a conocer que existen temas pendientes que datan de varios años tales como la Sociedad de Medicina Veterinaria y la cuenta corriente de Valdivia, encontrándose ambos en los pasivos del Colegio así como existen recursos como activos del Banco Estado, siendo necesario tomar una decisión sobre todos estos elementos para su actualización.

### **4. Informe Directora Ejecutiva**

- Revista Mestizos: Tema adopciones: Erick Lucero escribirá el artículo para el próximo número de esta revista, en el cual se dará un consejo a los propietarios como mensaje al final de este espacio. Se dan a conocer los temas para noviembre (mascotas como regalos) y diciembre (fuegos artificiales) próximos.
- Incendios y valores: En relación a la catástrofe generada por los incendios de principios de año, se establece que existen \$ 3.600.000 gastados sin los correspondientes respaldos en documentos tributarios, no obstante que si se cuenta con comprobantes de egreso. Se acuerda resolver dicha situación, aceptando que estos gastos fueron realizados sin contar con los respaldos tributarios dada la gran emergencia que se tuvo que enfrentar, especialmente en los múltiples casos en que era imposible obtener esos documentos dado el carácter informal de algunos de ellos. Al respecto se propone confeccionar un poder simple para justificar estos gastos.
- Fondo de Solidaridad Gremial (FSG): Se da a conocer que existen dos depósitos a plazo a nombre de esta institución, dentro del COLMEVET. Además existen una serie de interrogantes en relación a este tema tales como las dudas que tiene COLMEVET con el FSG, una de carácter histórico y otra más pequeña la cual se ha ido amortizando con el tiempo. Por otra parte se aclara que existe un acuerdo entre el Colegio y el FSG en el cual cada vez que se paga una cuota mortuoria, el Colegio paga la mitad de esta y el FSG cancela la otra mitad del monto correspondiente. El Dr. Claudio Poblete entregara la información del FSG a la Directora Ejecutiva de COLMEVET, a objeto de conocer más a fondo el tema y aclarar las dudas al respecto.
- Aniversario: Los colegas de GECIP ya quedaron a cargo del tema y están trabajando en él.- se optó por esto pues nadie se inscribió como apoyo.
- Credenciales: Se informa que se deben imprimir aproximadamente 3.000 tarjetas que están en circulación hoy en día. Dado lo anterior se propone comprar una maquina impresora cuyo valor fluctúa entre \$ 1.000.000 y \$ 1.500.000, con lo cual bajaría el costo de impresión, quedando finalmente en \$ 1.000 aproximadamente por credencial. Se acuerda adquirir esta máquina.



4.6.- Temas para la prensa: En los meses de septiembre-octubre del presente año se estiman los siguientes temas:

- RAM
- Alergias en mascotas
- Efecto del humo en mascotas
- Parasitología

Además se determina que los Consejos Regionales propongan temas de su interés para ser considerados con la prensa.

- Correos masivos: En estos momentos se trabaja con 2.700 correos en el sistema, estando casi copada su capacidad. Al respecto se determina utilizar otro sistema, el cual puede trabajar hasta con 15.000 correos.
- Manual FIA: Se recibió invitación por parte de la CONAF para que COLMEVET, junto a otros actores, conozca el Manual para el rescate de Fauna Silvestre, elaborado por la FIA y emita su opinión al respecto.
- De acuerdo a lo señalado por la Región del Bio- Bio, existe un estudio que señala que la población de perros vagos en el país sería de 5.000.000. Sin embargo en el último simposio de la Rabia, esta cifra se estimaba en 3.600.000.
- 1as Jornadas de Veterinaria Zona Sur de Santiago: Estas se llevaran a cabo los días 29 y 30 de septiembre próximos. Cabe destacar que el colega Erick Lucero, miembro de esta directiva, expondrá en estas jornadas.

## 5. Varios

- Felipe Bravo indica que existen procesos éticos resueltos en el Consejo Directivo, de los cuales no se envió la carta formal para el archivo del comité de ética (pese a informar verbalmente). Se acuerda notificar por escrito al comité sobre estos casos, aprobando además las propuesta de sanción para los casos Guzmán, Sandoval y Valenzuela. Se discute que este modelo de operación no es el más adecuado, pues la mesa directiva no cuenta con todos los antecedentes a la vista como para fallar de forma distinta a la recomendación del CE, lo que refuerza la idea de conformar un Tribunal de Etica centralizado independiente de la Mesa directiva. Adicionalmente, se solicita al Dr. Poblete, que todas las notas del comité sean enviadas en formato digital como respaldo, adicional a la versión impresa entregada.
- Felipe Bravo da a conocer una propuesta del Ministerio de Salud en relación a modificar el código sanitario para que otros profesionales tales como los Médicos Veterinarios y Matronas puedan ser profesionales de la Salud.
- Carlos Flores expone en relación a la asamblea a anual de la Federación de Colegios Profesionales de Chile, la cual tuvo lugar el 06.09.2017. En esta reunión, Marcelo Castillo presidente de este organismo, dio su cuenta anual en forma detallada, destacando todas las acciones realizadas para recuperar la tuición ética de los colegios profesionales tales como visitas al congreso y encuentros con candidatos presidenciales. Además destaco el lanzamiento del nuevo sitio web [www.federaciondecolegiosprofesionales.cl](http://www.federaciondecolegiosprofesionales.cl) y la campaña #meimportalaetica. En relación a este último tema recordó el acuerdo de todos los colegios de dar a conocer dos casos emblemáticos en que no se pudo actuar éticamente con los colegas por no estar colegiados.



**COLEGIO  
MÉDICO VETERINARIO  
DE CHILE A.G.**

1955 - 2017

62 años al servicio de la Medicina Veterinaria en el país

- Felipe Bravo menciona la solicitud del Jefe de la División de protección Pecuaria del SAG, para conseguir Médicos Veterinarios, sin contar con el curso de matadero, para suplir la emergencia debido al próximo paro (14 y 15 de septiembre) de los colegas que se desempeñan habitualmente en plantas faenadoras. Se acuerda manifestar la preocupación de COLMEVET respecto a este tema, para lo cual Carlos Flores redactara una carta.
- Felipe Bravo da a conocer que con fecha 11 de septiembre del presente año, la Universidad de Chile determino entregar títulos póstumos a los estudiantes desaparecidos durante la dictadura militar. Al respecto propone que una vez realizado lo anterior, se le otorgue una colegiatura póstuma a Alejandro Parada Gonzalez, la cual será entregada a sus familiares directos. Se acuerda realizar lo propuesto así como mandar a confeccionar una placa recordatoria con los nombres de los colegas y estudiantes de Medicina Veterinaria desaparecidos durante la dictadura militar.

Termino de Reunión: 22:59 horas.-